



Fomento aprueba el proyecto básico para suprimir el paso a nivel de Manzanos (Álava), en la línea férrea Madrid-Hendaya

- El proyecto contempla un nuevo trazado de la carretera foral A-4342 y la construcción de una pasarela peatonal

Madrid, 2 de julio de 2015 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado, ha aprobado definitivamente el "Proyecto Básico de la carretera A-4342 para la supresión del paso a nivel de la línea de Adif Madrid-Hendaya, punto kilométrico (p.k.) 468/571 en Manzanos, en la Ribera Baja (Álava)".

El objeto del proyecto es suprimir el paso a nivel actual, resolviéndose el cruce viario con el ferrocarril mediante un paso inferior existente a unos quinientos metros al nordeste del actual paso a nivel. La actuación se puede separar en dos partes diferenciadas:

- Nuevo trazado de la carretera foral A-4342. La solución aprobada consiste en el desplazamiento hacia el norte unos 150 m de la carretera A-4342, perteneciente a la Red de Carreteras de Álava, con una longitud de actuación de unos 1.450 m, que comienza al este en la intersección con la carretera A-3310 y finaliza enlazando con la actual carretera de Manzanos a Melleles a la altura del Barrio Alto de Manzanos.

La sección transversal propuesta presenta dos carriles de 3 m de ancho cada uno, con arcén y berma de 0,50 m. Está prevista la construcción de 3 obras de drenaje transversal así como el acondicionamiento de los accesos al nuevo trazado.



- Paso peatonal superior sobre las vías en la zona del paso a nivel actual. La solución peatonal para la supresión del paso a nivel se resuelve mediante la construcción de una pasarela peatonal elevada sobre la playa de vías, ubicada sobre el actual paso. Se ejecutará en estructura de hormigón, con elementos prefabricados y elementos ejecutados in situ, y cruzará ortogonalmente la playa de vías, con un gálibo de 7 m sobre las mismas.

Antecedentes

La actuación ha sido sometida a Evaluación de Impacto Ambiental. La información pública del proyecto se inició tras la publicación del correspondiente anuncio en el BOE de 12 de noviembre de 2010.

Finalmente, por resolución de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente de 2 de febrero de 2015 (BOE de 24 de febrero de 2015) se ha formulado la declaración de impacto ambiental favorable al proyecto.